



Un total de 54 viviendas tienen derecho a solicitar el aislamiento

El Plan de Aislamiento Acústico del Aeropuerto de Pamplona aprueba una partida de 561.359,30 euros para la insonorización de viviendas

- **Hasta la fecha se han terminado los trabajos de aislamiento acústico en 6 viviendas y se encuentran en ejecución otras 15**

16 de diciembre de 2010

El Plan de Aislamiento Acústico del Aeropuerto de Pamplona avanza a buen ritmo. Así, hoy se ha dado el visto bueno a una nueva partida de 561.359,30 euros, lo que permitirá llevar a cabo la insonorización de viviendas incluidas en la huella que define el Plan. También se ha dado la conformidad al pago de actuaciones ya finalizadas por un importe de 108.891,69 euros.

Hasta el momento se han concluido los trabajos de insonorización en 6 viviendas. En la actualidad se encuentra en ejecución la insonorización de otras 15 viviendas.

Estos avances han sido algunos de los principales asuntos tratados en la tercera reunión del Plan de Aislamiento Acústico del aeropuerto, en la que han participado representantes del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Gobierno de Navarra, Ayuntamientos de Pamplona, Noáin, Galar, Cizur y Aena.

El censo de viviendas incluidas en el Plan de Aislamiento Acústico incluye un total de 54 viviendas con derecho a solicitar la insonorización, 8 de ellas están situadas en el término municipal de Noáin y 46 en el de Galar.

El objetivo de estas actuaciones es dar cumplimiento a la Declaración de Impacto Ambiental del 18 de junio de 2007, correspondiente al proyecto de ampliación del Aeropuerto de Pamplona. Las actuaciones de insonorización se irán realizando en

Nota de prensa

la medida que los vecinos afectados vayan presentando los correspondientes proyectos de insonorización.